



# Código de conducta para proveedores de Flowers Foods

## Introducción

En Flowers Foods, reconocemos nuestra responsabilidad de mantener los valores fundacionales de la empresa, que durante más de 100 años se han centrado en trabajar de manera ética, responsable y con integridad. Buscamos activamente oportunidades para marcar una diferencia positiva para nuestro equipo, los consumidores, el medio ambiente y las comunidades a las que servimos, y nuestros proveedores desempeñan un papel fundamental en el éxito de estos esfuerzos.

El *Código de conducta para proveedores de Flowers Foods* (este "código") describe los principios y las normas éticas que esperamos que respeten nuestros proveedores. Pedimos a cada uno de nuestros proveedores que adopte medidas razonables para garantizar que este código se comunique en toda su organización y que lo ponga a disposición de sus empleados y proveedores. Este código complementa, pero no sustituye, los derechos u obligaciones establecidos en cualquier acuerdo que podamos tener con cualquier proveedor.

Al trabajar junto con nuestros proveedores, como miembros responsables de la comunidad empresarial, creemos que podemos lograr el éxito mutuo y marcar una diferencia positiva para nuestro equipo, los consumidores, el medio ambiente y las comunidades a las que servimos.

### **Ryals McMullian**

Presidente de la Junta y CEO  
Flowers Foods, Inc.

### **Eric Mathis**

Vicepresidente Senior y Presidente Principal de Compras  
Flowers Foods, Inc.

## Alcance

Este Código se aplica a los contratistas independientes de Flowers Foods que proporcionan diversos bienes y servicios a Flowers Foods y sus filiales, incluidos los proveedores, contratistas, consultores, y sus empleados, agentes y subcontratistas (colectivamente denominados en el presente "proveedores").

## Cumplimiento legal

Esperamos que nuestros proveedores lleven a cabo sus negocios en pleno cumplimiento de todas las leyes, normas y reglamentos aplicables. Flowers Foods se reserva el derecho de rechazar futuras oportunidades comerciales o de poner fin a las relaciones comerciales existentes con aquellos proveedores que no cumplan con las mismas.

## Comportamiento ético

En Flowers Foods, nuestros valores son la honestidad y la integridad, el respeto y la inclusión, la sostenibilidad, la pasión y la humildad. Estos valores guían las acciones diarias de nuestra empresa y de todos los miembros de nuestro equipo. Nosotros desarrollamos relaciones comerciales en base a la honestidad, la equidad y las prácticas éticas, y preferimos trabajar con proveedores que también tengan un firme compromiso con el comportamiento ético. Esperamos que nuestros proveedores respeten normas éticas estrictas y que lleven a cabo sus actividades comerciales de forma justa, legal y honesta.

## Aspecto laboral y derechos humanos

Flowers Foods se compromete a tratar a todos los miembros del equipo y a sus asociados de manera justa y con respeto, y contamos con políticas y procedimientos para garantizar prácticas laborales justas. Esperamos que nuestros proveedores asuman el mismo compromiso con las prácticas laborales justas y dispongan de controles que verifiquen la elegibilidad laboral de sus empleados, el derecho de los empleados a formar asociaciones libremente, el cumplimiento de las leyes aplicables en materia de salarios y horarios laborales, y cero tolerancia a la discriminación, el acoso, el trabajo forzado, el trabajo infantil, la trata de blancas y la esclavitud.



## **Seguridad alimentaria y calidad de los productos**

Nuestra reputación se basa en la calidad, la seguridad y la pureza de nuestros productos de panadería. Nos tomamos muy en serio la seguridad alimentaria y la calidad de los productos, y nos esforzamos por producir alimentos que cumplan las normas más estrictas de nuestro sector. Esperamos que nuestros proveedores nos proporcionen productos y servicios que cumplan con todas las leyes federales, estatales y locales, así como todas las normas, requisitos y especificaciones de seguridad alimentaria gubernamentales y de la empresa.

## **Salud y seguridad de los miembros del equipo**

La salud y la seguridad de los miembros de nuestro equipo son una preocupación primordial para Flowers Foods y nos esforzamos por proporcionar un lugar de trabajo libre de peligros evitables y que cumpla con todas las leyes de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Esperamos que los proveedores también cumplan con todas las leyes, reglamentos y normas aplicables en materia de salud y seguridad.

## **Sostenibilidad**

Flowers Foods reconoce que un entorno saludable es una condición necesaria para que tengamos éxito. Nos comprometemos a aplicar los principios de sostenibilidad a todos los aspectos de nuestras actividades comerciales, a fomentar el que los miembros de nuestro equipo acepten la responsabilidad de conservar recursos naturales y mejorar el uso que la empresa hace de esos recursos, y a llevar a cabo nuestros asuntos de conformidad con la legislación medioambiental. Buscamos trabajar con proveedores que compartan nuestro compromiso con las prácticas empresariales sostenibles y que cumplan con toda la legislación medioambiental aplicable.

## **Confidencialidad y privacidad**

Los proveedores con acceso a información confidencial de Flowers Foods deben proteger dicha información y asegurarse de que no se divulgue a ninguna otra persona u organización sin nuestro consentimiento previo por escrito. La información confidencial incluye, entre otros, fórmulas y precios de productos, tecnologías y procesos de producción, diseños técnicos y de ingeniería, costes de producción y suministro, sistemas y prácticas operativas e información comercial sobre nuestros clientes.

Los proveedores que manejen información personal y confidencial sobre los miembros del equipo de Flowers Foods, como domicilios particulares, números de seguridad social, fechas de nacimiento e información médica, deben contar con procedimientos adecuados para garantizar que esta información esté protegida contra la divulgación no autorizada y el robo de la misma. Los proveedores deben reportar cualquier divulgación no autorizada, real o posible, de la información de la compañía o de los miembros del equipo de Flowers Foods inmediatamente al Responsable de Ética de Flowers Foods ([ethicsofficer@flocorp.com](mailto:ethicsofficer@flocorp.com) o a: Ethics Officer, P. O. Box 6201, Thomasville, GA 31758).

## **Conflictos de intereses**

Los proveedores deben asegurarse de que su personal y el personal de cualquier subcontratista que trabaje en proyectos para Flowers Foods no tenga ningún conflicto directo o indirecto con los intereses comerciales de Flowers Foods. Exigimos a los proveedores que nos notifiquen cualquier posible conflicto de intereses relacionado con intereses financieros, empleo previo o empleo de un familiar poniéndose en contacto con el Responsable de Ética de Flowers Foods ([ethicsofficer@flocorp.com](mailto:ethicsofficer@flocorp.com) o a: Ethics Officer, P. O. Box 6201, Thomasville, GA 31758). Los proveedores que intentan contratar a miembros del equipo de Flowers Foods podrían generar conflictos de intereses y preocupaciones sobre la confidencialidad que podrían dañar la confianza necesaria para una relación comercial exitosa.

## **Regalos**

Los miembros del equipo de Flowers Foods y sus parientes cercanos no están autorizados a aceptar regalos o beneficios (excepto algo de valor nominal) de cualquier proveedor o de cualquier tercero que desee establecer una relación comercial con Flowers Foods. Tales intercambios se podrían interpretar como un conflicto de intereses y menoscabar la integridad de cualquier relación comercial existente o futura. Por lo tanto, nuestra expectativa es que los proveedores no ofrezcan ni otorguen regalos, pagos u otros beneficios (excepto de valor nominal) a los miembros del equipo de Flowers Foods que



puedan influir en cualquier decisión comercial o que parezca hacerlo.

### **Anticorrupción y antisoborno**

Flowers Foods se compromete a cumplir plenamente con todas las leyes anti-corrupción y antisoborno aplicables, incluida la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos. Nuestra expectativa es que nuestros proveedores cumplan con todas las leyes anti-corrupción y antisoborno aplicables y que no proporcionen, prometan u ofrezcan, directa o indirectamente, pagos, regalos u otros objetos de valor a cambio de una ventaja comercial indebida. Los proveedores deben disponer de controles para prohibir y detectar la corrupción, el soborno, los pagos indebidos u otros beneficios, la extorsión y la malversación de fondos.

### **Prácticas anti-monopolio y de prácticas comerciales justas**

Flowers Foods se compromete a cumplir plenamente tanto el texto como el espíritu de todas las leyes anti-monopolio y de competencia leal aplicables. Aunque son complejas, estas leyes prohíben en términos generales los acuerdos o acciones que puedan reducir la competencia sin beneficiar a los consumidores. Por ejemplo, las leyes anti-monopolio federales prohíben los acuerdos o arreglos entre competidores para fijar o controlar los precios; boicotear a determinados proveedores o clientes; asignar productos, territorios o mercados; o limitar la producción o venta de productos o líneas de productos. Nuestra expectativa es que nuestros proveedores cumplan con todas las leyes anti-monopolio y de competencia leal aplicables.

### **Cumplimiento de las normas de comercio internacional**

Nuestra expectativa es que nuestros proveedores cumplan con todas las leyes, reglamentos, órdenes, designaciones, licencias y directivas pertinentes en materia de sanciones económicas, control de exportaciones y anti-boicot. Los proveedores deben contar con políticas, procedimientos y otros controles para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones.

### **Conservación de registros**

Nuestra expectativa es que los proveedores mantengan registros financieros y cuentas de conformidad con los requisitos reglamentarios aplicables y los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluida la documentación relacionada con la seguridad alimentaria y la trazabilidad.

### **Auditorías, inspecciones y solicitudes de información**

Nuestra expectativa es que nuestros proveedores lleven a cabo auditorías e inspecciones para garantizar el cumplimiento del presente código y que cooperen con nuestras solicitudes de información, certificaciones, inspecciones y auditorías. Nos reservamos el derecho a realizar auditorías e inspecciones de los proveedores y de sus instalaciones sin previo aviso para verificar el cumplimiento del presente código. El incumplimiento de dichas auditorías o inspecciones podría dar lugar a la rescisión de la relación comercial.

### **Reportar preocupaciones**

Los proveedores y sus empleados deben reportar inmediatamente cualquier posible violación del presente código por parte de un proveedor y de cualquier comportamiento poco ético o mala conducta por parte de un empleado o representante de Flowers Foods. Usted puede plantear una preocupación de la siguiente manera:

- Se puede poner en contacto con su representante de Flowers Foods o con el Responsable de Ética de Flowers Foods ([ethicsofficer@flocorp.com](mailto:ethicsofficer@flocorp.com) o a: Ethics Officer, P. O. Box 6201, Thomasville, GA 31758); o bien
- Puede llamar a la línea de ética de Flowers Foods al 1.888.337.7524. Esta línea de atención telefónica disponible 24 horas al día, 7 días por semana, cuenta con personal de una empresa independiente. El personal de los proveedores que llame a la línea directa puede solicitar anonimato, pero se recomendamos encarecidamente que facilite suficiente información para que se pueda investigar cualquier acusación.

Plantear las preocupaciones lo antes posible ayuda a prevenir problemas y a corregir los que ya han ocurrido. Aunque Flowers



Foods hará todo lo posible para proteger la identidad del personal de cualquier proveedor, si así se solicita, Flowers Foods se reserva el derecho de revelar información interna y externamente según sea apropiado y necesario en el contexto de cualquier investigación.

### **Cumplimiento**

Nos esforzamos por establecer relaciones basadas en la confianza con proveedores éticos que respeten el presente código. Cuando se detecta algún problema, nuestra práctica consiste en trabajar con nuestros proveedores para resolverlos e identificar maneras de mejorar. En el caso de que un problema no se pueda corregir o si un proveedor no está dispuesto a participar, nos reservamos el derecho a poner fin a nuestra relación.

### **Versión en línea**

En la página principal de [flowersfoods.com](http://flowersfoods.com) hay un enlace en inglés y en español para acceder al *Código de conducta para proveedores de Flowers Foods*.